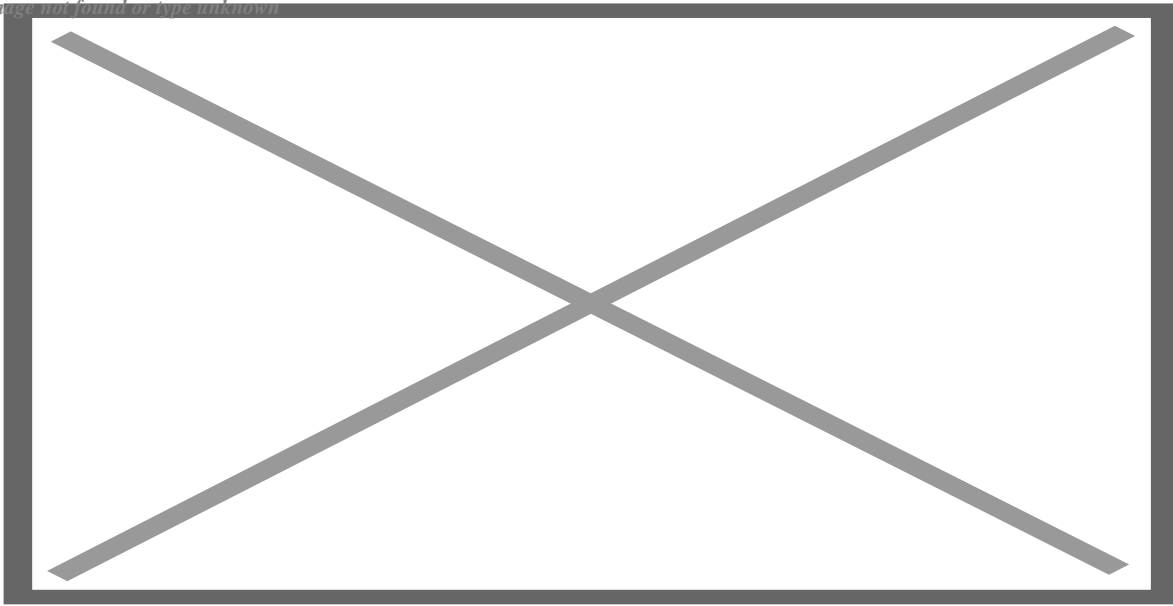


# *Cuba mantiene tolerancia cero frente a las drogas ilícitas*

---

Image not found or type unknown



**Jefe del órgano antidrogas del Ministerio del Interior (Minint), Coronel Juan Carlos Poey Guerra**

La Habana, 22 ago (RHC) Cuba mantiene hoy una política de tolerancia cero en el enfrentamiento al tráfico ilícito de estupefacientes, y aplica con rigor y severidad su legislación al respecto, aseguró la víspera el jefe del órgano antidrogas del Ministerio del Interior (Minint), Coronel Juan Carlos Poey Guerra, al intervenir programa radio televisivo Mesa Redonda.

Refirió que en el informe mundial sobre las drogas de la Oficina de las Naciones Unidas Contra La Droga y el Delito y la Junta Internacional de Fiscalización de Drogas 2023 se caracteriza este fenómeno como muy complejo debido a la expansión de los daños y alcance del mercado, con el aumento de la oferta de cocaína y marihuana.

El coronel Poey explicó que las autoridades cubanas implicadas en ese combate poseen preparación, y se ofrece asistencia penal internacional para la captura y extradición de cubanos organizadores de operaciones de tráfico en el exterior.

Destacó, asimismo, que la región de Centroamérica y el Caribe sigue utilizándose como zona de tránsito del tráfico a gran escala, y el narcotráfico tiene lazos cada vez más fuertes con el trasiego de armas de fuego, lo cual supone un grave problema para la estabilidad y la seguridad de la región y del hemisferio occidental.

Sobre los principales resultados en el enfrentamiento, el jefe del órgano antidroga del Ministerio del Interior refirió que se han sido enfrentados 82 hechos de recalos en los que se aseguraron más de 507 kg de drogas, con predominio de la cocaína con 309.361 kg.

A partir del proceso que se desarrolla por los órganos operativos y legales de aplicación de la ley en el país, añadió, fueron imputados 18 personas por intentar apropiarse de la droga recalada y se le ocuparon 35.97 Kg de droga, evitando que esta llegara al mercado.

De conjunto con las tropas guardafronteras y las jefaturas del Minint de Artemisa, Pinar del Río y el municipio Isla de la Juventud (occidente), fueron enfrentadas y obstaculizadas cuatro operaciones combinadas de tráfico de personas y drogas, empleando lanchas rápidas, apuntó.

Por la vía aérea se impidieron 26 operaciones de narcotráfico dirigidas a Cuba -tres obstaculizadas en el exterior-, a partir de lo cual se aseguraron 48.20 kg de drogas, con 61 personas detenidas, 47 cubanos y 14 extranjeros, dijo.

Poey Guerra informó que se detectaron en el país 67 hechos de cultivo de marihuana, en los que aseguraron 38 mil 696 plantas y 50 mil 235 semillas.

Detalló el oficial que gracias al accionar conjunto de las fuerzas del Minint y la Policía Nacional Revolucionaria fueron imputadas tres mil 10 personas por Tráfico y Tenencia de Drogas en acciones operativas y públicas y asegurados 158.42 kg de drogas que no llegaron al mercado interno, más de 81 millones de pesos y 33 armas de fuego, entre otros elementos.

Precisó además que se brindó seguimiento a 83 hechos de tráfico y consumo de drogas, que implicaron 51 jóvenes y 72 menores, en los diferentes niveles educativos, por lo que reafirmó la importancia del papel activo de las familias, las escuelas y las comunidades para contribuir a proteger a los más jóvenes de ese flagelo. (Fuente:PL)

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/363448-cuba-mantiene-tolerancia-cero-frente-a-las-drogas-ilicitas>



**Radio Habana Cuba**